



SALTA, 20 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.765/2011
CUERPOS 1 y 2

R- DNAT- 2021 N° 1282

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Josefina ARIS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 319 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Miguel Ángel BOSO, y de su Co-director de Tesis, Dr. José Antonio CORRONCA, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 320 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Franco TORTELLO (FCNyM - UNLP)

Dra. Susana ESTEBAN (Instituto Miguel Lillo - Tucumán)

Dra. Claudia GALLI (UNSa - CONICET)

Suplentes:

Dra. Natalia ZIMICZ (IBIGEO - UNSa)

Dr. Emilio VACCARI (CICTERRA - Córdoba)

Dra. Luisa Matilde ANZOTEGUI (Centro de Ecología - CECOAL);

Que a fs. 321 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 322 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 684/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Josefina ARIS, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Franco TORTELLO (FCNyM - UNLP)

Dra. Susana ESTEBAN (Instituto Miguel Lillo - Tucumán)

Dra. Claudia GALLI (UNSa - CONICET)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.765/2011
CUERPOS 1 y 2

R- DNAT- 2021 N° 1282

SUPLENTE:

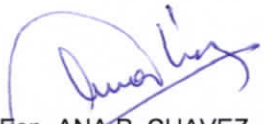
Dra. Natalia ZIMICZ (IBIGEO - UNSa)

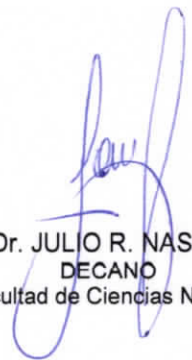
Dr. Emilio VACCARI (CICTERRA - Córdoba)

Dra. Luisa Matilde ANZOTEGUI (Centro de Ecología - CECOAL)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales